Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**			
	Fecha de Elaboración: 2020-07-31	Fecha última modificación: 2025-11-14	Tipo de Documento Formato	
			Codigo: 51.19.02.00	
			Versión: 06	

FECHA:	**01/10/2026**	**INVITACIÓN A OFERTAR No. 812.28.04.00059.26**
OBJETO	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA REALIZAR LA TECNOLOGÍA SUBSTRATO ENZIMÁTICO DEFINIDO, DE ACUERDO CON EL MÉTODO SM 9223 B, PARA LA DETECCIÓN DE COLIFORMES TOTALES Y FECALES EN AGUA POTABLE EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA EAAAY EICE ESP	

PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 29,056,230.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
OFERENTE:	AQUALAB SAS
NIT / CEDULA	NIT 800.018.856-9 — R/L MAURICIO ANDRÉS APONTE ORTEGA, C.C. 80.876.715
PRESUPUESTO OFRECIDO:	$ 29,056,230.00

VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN — REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS (NUM. 8.1.3 DEL ESTUDIO PREVIO)

ANTECEDENTES	1. Mediante correo electrónico del lunes 28/09/2026 a las 14:35, enviado desde laboratoriodeaguas@eaaay.gov.co a administrativa@aqualabsas.com.co, oscarflorez@aqualabsas.com.co y gadministrativa@aqualabsas.com.co , con asunto "Evaluación Requisitos Habilitantes Técnicos y Económicos", se dio traslado al oferente del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes Técnicos y Económicos del 25/09/2026 (archivo adjunto doc12648220260928142328.pdf), en el cual se requirió subsanar: (i) la certificación de IDEXX como único distribuidor autorizado en Colombia (num. 4.12, 6.2 y 8.1.3) y (ii) la aclaración de precios unitarios fijos sin reajuste, plazo de entrega y forma de pago (num. 4.6, 4.8 y 8.1.4). Se otorgó plazo hasta el 1 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m. 2. El oferente dio respuesta por correo electrónico desde olgaarias@aqualabsas.com.co el miércoles 30/09/2026 a las 11:34 y, a las 15:45 del mismo día, remitió el oficio firmado por el representante legal, con dos (2) adjuntos: "RESPUESTA PARA SUBSANAR F.pdf" (2 folios) y "CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD.pdf" (15 folios). La respuesta se presentó dentro del término otorgado. 3. En la presente verificación solo se evalúan los requisitos que requerían subsanación. Los demás requisitos técnicos y económicos (experiencia, fichas técnicas y valor de la oferta) se mantienen como CUMPLE según el informe del 25/09/2026.

EVALUACIÓN TÉCNICA — SUBSANACIÓN

REQUISITO TÉCNICO OBJETO DE SUBSANACIÓN	SE PRESENTA			CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO	NA			
IDONEIDAD. El futuro contratista deberá acreditar documentalmente que es el único proveedor autorizado para distribuir en Colombia los insumos relacionados en el estudio previo, mediante certificación vigente expedida directamente por la casa matriz IDEXX, que lo acredite de manera expresa e inequívoca como único distribuidor y comercializador exclusivo de los insumos y reactivos de la marca en el territorio colombiano (numerales 4.12, 6.2 y 8.1.3 del estudio previo).	X			CUMPLE	15 folios	Observación del informe inicial: no se encontró en la oferta la certificación expedida por IDEXX; solo se aportó una autodeclaración de idoneidad (folio 53). Documentos aportados en la subsanación ("CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD.pdf", 15 folios): - Carta de IDEXX Distribution, Inc. del 30/10/2025, suscrita por Chun-Ming Chen (VP General Manager), que confirma a AQUALAB SAS como distribuidor autorizado para Colombia de los productos de agua de IDEXX, facultado para promocionar, vender y prestar servicio a los productos, participar en licitaciones públicas y tramitar permisos de importación, y como la única empresa autorizada para brindar soporte técnico. Vigencia del acuerdo hasta el 31/12/2026, renovable. Documento con reconocimiento notarial (Estado de Maine, 04/11/2025), apostilla No. 20251105-1933 del 05/11/2025 y traducción oficial del 28/11/2025. - Carta de IDEXX del 17/11/2025, firmada digitalmente por Eduardo Gonçalves (Associate Director and Regional General Manager, Water Business), que certifica a AQUALAB SAS como el ÚNICO distribuidor autorizado en Colombia de la línea ambiental de IDEXX y la única compañía autorizada para importar, almacenar y distribuir sus productos, entre ellos Colilert y Bolsas Quanti-Tray. Válida hasta el 31/12/2026. - Ficha cadastral de la Junta Comercial del Estado de São Paulo de IDEXX Brasil Laboratórios Ltda., que soporta la calidad de director y administrador del firmante. La certificación es vigente a la fecha, fue expedida por el fabricante y cubre los insumos objeto del proceso (ítems 1 a 3). Se acredita la condición de distribuidor exclusivo exigida en el estudio previo.
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**					

EVALUACIÓN ECONÓMICA — SUBSANACIÓN

REQUISITO ECONÓMICO OBJETO DE SUBSANACIÓN	SE PRESENTA			CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO	NA			

Recibido CAL 06/10/2026

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**			
	Fecha de Elaboración: 2020-07-31	Fecha última modificación: 2025-11-14	Tipo de Documento Formato	
			Codigo: 51.19.02.00	
			Versión: 06	

FECHA:	**01/10/2026** **INVITACIÓN A OFERTAR No. 812.28.04.00059.26**
OBJETO	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA REALIZAR LA TECNOLOGÍA SUBSTRATO ENZIMÁTICO DEFINIDO, DE ACUERDO CON EL MÉTODO SM 9223 B, PARA LA DETECCIÓN DE COLIFORMES TOTALES Y FECALES EN AGUA POTABLE EN EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA EAAAY EICE ESP

PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 29,056,230.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
OFERENTE:	AQUALAB SAS
NIT / CEDULA	NIT 800.018.856-9 – R/L MAURICIO ANDRÉS APONTE ORTEGA, C.C. 80.876.715
PRESUPUESTO OFRECIDO:	$ 29,056,230.00

PRECIOS UNITARIOS FIJOS. Al ser sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, el valor total de la oferta deberá incluir todos los costos hasta la entrega total de los elementos a satisfacción de la EAAAY (num. 8.1.4); el contratista garantizará el precio pactado durante la ejecución (obligación 23), entregará los insumos en no más de 15 días calendario desde la solicitud de la supervisión (num. 4.6) y se sujetará a la forma de pago del numeral 4.8.	**X**			**CUMPLE**	**2 folios**	Observación del informe inicial: la Cotización No. 11.134 (folio 54) indicaba que los precios estaban sujetos a revisión y reajuste por variación de la TRM superior al 5%, registraba fechas de entrega anteriores a la oferta y una forma de pago a 30 días. Documento aportado en la subsanación: oficio "Respuesta a requerimiento de subsanación - Oferta AQUALAB S.A.S." (2 folios), firmado por el representante legal Mauricio Andrés Aponte Ortega (C.C. 80.876.715), en el cual el oferente: - Manifiesta de manera expresa que los precios unitarios y el valor total ofertados son fijos y no estarán sujetos a reajuste durante la ejecución contractual. - Se compromete a efectuar las entregas en un plazo no mayor a quince (15) días calendario contados a partir de la respectiva solicitud. - Acepta la forma de pago establecida en el numeral 4.8 del estudio previo. - Ratifica el valor total de la oferta en $29.056.230 IVA incluido, igual al presupuesto oficial. Con esta manifestación quedan sin efecto las condiciones de la cotización contrarias al estudio previo. Se subsana el requisito.
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**					

CONCEPTO DEL EVALUADOR	**EL PROPONENTE AQUALAB SAS SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA Y DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN DEL 25/09/2026, TRASLADADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 28/09/2026. EN CONSECUENCIA, EL PROPONENTE CUMPLE Y SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, CON UN VALOR OFERTADO DE $29.056.230 IVA INCLUIDO.**

JOSÉ RICARDO MARIÑO HERRERA Líder 1 Laboratorio de Aguas EAAAY EICE ESP – Evaluador técnico y económico	**FELIX JAVIER MURUAGA GARZÓN** Director Operativo de Acueducto y Alcantarillado EAAAY EICE ESP